

## **Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía STANDARD OIL C.L.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Enero de dos mil veinte, a las once horas en la oficina ubicada en la Ciudadela Altagracia Mz 6 solar 4, se reúnen los señores accionistas de la compañía STANDARD OIL C.L., contando con la asistencia de sus accionistas Señor ALVARADO LUQUE OMAR PEDRO, propietario de DOSCIENTAS OCHENTA acciones; la Señora HARB PENILLA SAMIA NATALY, propietaria de CIENTO VEINTE acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Omar Pedro Alvarado Luque, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Inmediatamente se nombra a la secretaria Sra. HARB PENILLA SAMIA NATALY. Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

UNO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019

El Presidente de la sesión, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el PRIMER PUNTO: El Gerente da lectura a los Estados Financieros año 2019 y se pone en consideración de los accionistas.

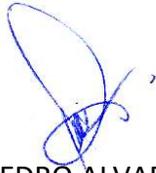
Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Toma la palabra la secretaria y manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejarla constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Estado de Situación Financiera año 2019.
2. Estado de Resultado Integral año 2019.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio año 2019.
4. Estado del Flujo de Efectivo año 2019.
5. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las

mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



OMAR PEDRO ALVARADO LUQUE  
GERENTE LEGAL



HARB PENILLA SAMIA NATALY  
SECRETARIO